POLÍTICA DE CALIDAD. *Plastic Agents, S.L.*

Norma de Referencia: *UNE-EN ISO 9001:2026*
Fecha de Aprobación: *Julio de 2026*
Aprobado por: *Marcos Barraca, Raquel Pozo (Junta de socios)*

En **PLASTIC AGENTS, S.L.**, nos dedicamos a la comercialización, representación comercial y distribución de polímeros y aditivos para la industria química-plástica en el ámbito nacional e internacional. Nuestra misión es actuar como un nexo comercial y logístico excelente entre fabricantes internacionales y la industria transformadora del plástico.

La Dirección asume el compromiso de implantar, mantener y mejorar continuamente un **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)** conforme a la norma **ISO 9001:2026**, como pilar para asegurar la máxima satisfacción de nuestros clientes, el crecimiento sostenible de la organización y el posicionamiento de nuestra marca en el mercado nacional e internacional.

Para cumplir con este compromiso, el SGC se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

1. Orientación al cliente y vocación de servicio

Nos esforzamos por comprender y anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes. Nos comprometemos a suministrar materiales que cumplan con los más estrictos estándares de calidad técnica, en los plazos acordados y a precios competitivos, garantizando una comunicación cercana, ágil y transparente.

2. Prescripción y asesoría técnica especializada

Aportamos un valor diferencial en el mercado a través del asesoramiento técnico y la ingeniería de materiales. Ayudamos a nuestros clientes a seleccionar el material idóneo para su proceso industrial a partir de la documentación técnica contrastada en origen, evitando fallos de diseño y optimizando sus recursos.

3. Compromiso con la sostenibilidad y la descarbonización

Promovemos activamente la transición ecológica de la industria químico-plástica. Impulsamos de manera prioritaria la distribución de nuestro portafolio de plásticos sostenibles (biodegradables, biobasados y reciclados de alta calidad) para apoyar a nuestros clientes en sus objetivos de reducción de huella de carbono y cumplimiento ambiental.

4. Control de la cadena logística distribuida

Aseguramos la integridad de los productos y la trazabilidad total por número de lote desde los fabricantes de origen hasta el almacén del cliente final. Para ello, establecemos relaciones de mutuo beneficio y controles estrictos sobre nuestra red de **almacenes logísticos externos subcontratados**, exigiéndoles el cumplimiento de rigurosos niveles de servicio (SLA).

5. Alianzas sólidas con representadas líderes

Garantizamos la continuidad del negocio y el acceso a las últimas innovaciones tecnológicas mediante el desarrollo de relaciones de confianza mutua y transparencia con nuestros fabricantes representados a nivel global.

6. Cumplimiento legal y de requisitos

Nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y normativos aplicables a la comercialización y distribución de sustancias químicas y polímeros, así como los requisitos acordados contractualmente con nuestros clientes y otras partes interesadas.

7. Mejora continua y eficiencia operativa

Fomentamos la cultura de la mejora continua del SGC a través del análisis preventivo de riesgos, el establecimiento anual de objetivos de calidad medibles, la digitalización y automatización ágil de nuestros procesos comerciales y de soporte, y la formación constante de nuestro personal.

Esta Política de Calidad es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización. La Dirección se asegura de que:

- Está disponible para todas las partes interesadas pertinentes (clientes, representadas, proveedores y administración) a través de nuestra página web y canales de comunicación.
- Es comunicada internamente a todo el personal de la empresa, asegurando su comprensión y compromiso individual.
- Es revisada periódicamente (como mínimo, una vez al año) para garantizar su continua adecuación al contexto de la organización y a su dirección estratégica.

8. Compromiso con la Integridad, la Ética y la Transparencia

Nos comprometemos a desarrollar las actividades comerciales bajo principios de integridad, honestidad, transparencia y responsabilidad, promoviendo relaciones de confianza con clientes, proveedores y demás partes interesadas.

Garantizamos que la información técnica, comercial y medioambiental de los productos que distribuimos sea veraz, trazable y esté respaldada por la documentación disponible, evitando declaraciones engañosas o no justificadas sobre sostenibilidad, reciclabilidad o contenido reciclado (*greenwashing*).

Asimismo, promovemos el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo REACH, la normativa sobre materiales en contacto con alimentos y otras disposiciones específicas de cada producto y mercado, fomentando prácticas comerciales éticas y responsables en toda nuestra cadena de suministro.

Valencia, a 30 de julio de 2026.

Fdo.: Marcos Barraca, Raquel Pozo

Junta de socios, Plastic Agents, S.L.